Alcaldía de Bucaramanga

Bucaramanga
una sola ciudad
un solo corazón

RESOLUCIÓN N° 0569 DE 2014

Por medio de la cual se acepta una renuncia

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA
En uso de sus facultades Constitucionales y Legales,

CONSIDERANDO:

a) Que mediante oficio de fecha 15 de Diciembre de 2014, suscrito por el Doctor **ARNULFO ANTONIO CARVAJAL TARAZONA** identificado con cédula de ciudadanía No. 5.735.069, presentó renuncia irrevocable al cargo que actualmente ocupa como Subsecretario de Despacho, de la Secretaría de Educación a partir del 09 de Enero de 2015.

En mérito de lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: A partir del 9 de Enero de 2015, ACEPTAR la renuncia presentada por el Doctor **ARNULFO ANTONIO CARVAJAL TARAZONA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 5.735.069, al cargo que actualmente ocupa como **SUBSECRETARIO DE DESPACHO CODIGO 045 GRADO 21**, de la Secretaría de Educación, de Nivel Directivo, de Libre Nombramiento y Remoción, dependiente del Despacho Alcalde.

ARTICULO SEGUNDO: Copia del presente acto administrativo será enviado al Despacho del señor Alcalde, Secretaria Administrativa, Secretaría de Educación, hoja de vida, nómina, interesado y demás oficinas a que haya lugar.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bucaramanga, 19 DIC 2014

El Alcalde,

LUIS FRANCISCO BOHORQUEZ

P/Sandra Reina Otero – Abogada Contratista
Revisó Aspectos Administrativos: JAIME ORDOÑEZ ORDOÑEZ – Sec. Adtivo.
Revisó Aspectos Jurídicos: CARMEN CECILIA SIMIJACA AGUDELO – Secretaria Jurídica